

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 31 de mayo de 2023.

Asisten en calidad de titulares:

Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho, Presidenta (S).

Director Académico, Prof. Mauricio Folchi, Secretario (S).

Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.

Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.

Directora del Departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch.

Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.

Directora del Departamento de Literatura, Prof.ª Carolina Brncic.

Directora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Soledad Chávez.

Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Luisa Miranda.

Consejero, Prof. Adrián Baeza.

Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora.

Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias.

Consejera, Prof.^a Isabel Torres.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.

Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.

Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, la Prof.ª Claudia Zapata.

Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.

Directora de Asuntos Internacionales, Prof.^a Alejandra Bottinelli.

Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.ª Romina Pistacchio.

Director Económico y Administrativo, Sra. Beatriz Saavedra.

Coordinadora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.ª Isolda Núñez.

Coordinadora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio.

Coordinadora de Gabinete del Decano, Sra. Patricia Almonacid.

Representante CEFH, Sr. Tomás Soto.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros, el Prof. Sebastián Salinas.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, la Prof.ª Soledad Falabella.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, la Prof.ª Marcela Peña Ruz.

Presentó excusas el consejero Prof. Ulises Cárcamo.

1

Tabla:

- 1) Aprobación Actas:
 - a) Sesión ordinaria del 26 de abril,
 - b) Sesión extraordinaria del 10 de mayo.
- 2) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.
- 3) Aprobación del Consejo para que la Facultad de Filosofía y Humanidades patrocine al Prof. Miguel Castillo Didier al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2023.
- 4) Cuentas.
- 5) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:34 hrs.

La Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho, informa al Consejo que por una cita médica, el Decano, Prof. Raúl Villarroel, no podrá presidir el Consejo de Facultad y le solicitó subrogarlo.

1) Aprobación de Actas.

La Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho, consulta al Consejo por la aprobación de las actas de los Consejos de Facultad: Sesión ordinaria del 26 de abril y Sesión extraordinaria del 10 de mayo de 2023.

El Consejo aprueba las actas.

2) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.

- a) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).
 - I. Nombramientos de personal de colaboración.

ESCUELA DE PREGRADO:

- Srta. Mariela Arriola Herrera, El Director de la Escuela de Pregrado propone el nombramiento como Profesional grado 15° ESU, 44 horas, Contrata, Función Analista de aseguramiento de la Calidad. A partir del 01 de junio de 2023.
- Srta. Bernardita Yannucci Iduya, El Director de la Escuela de Pregrado propone el nombramiento como Personal Técnica grado 15° ESU, 44 horas, Contrata, Función Analista de seguimiento de egresados. A partir del 01 de junio de 2023.
- Sr. Jorge Hernández Esguep, Rut 10.733.386-k, El Director de la Escuela de Pregrado, propone el nombramiento como Profesional grado 15° ESU, 44 horas, Contrata, Función Analista Curricular. A partir del 01 de junio de 2023.

<u>DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES</u>:

 Srta. Pamela Castro Mardones, la Vicedecana propone el nombramiento como Personal Técnica grado 15° ESU, 33 horas, Contrata, Función Coordinadora Vinculación con el Medio. A partir del 01 de junio de 2023.

CENTRO DE ESTUDIOS JUDAICOS:

 Srta. Claudia Flores Cruz, El Director del Centro de Estudios Judaicos propone el nombramiento como Administrativo grado 19° ESU, 44 horas, Contrata, Función Secretaria del Centro de Estudios. A partir del 01 de junio de 2023.

El Consejo aprueba los nombramientos.

2



- b) Asignaciones Universitarias Complementarias.
 La Unidad de Gestión de Personas propone las siguientes Asignaciones Universitarias Complementarias (AUC):
 - Srta. Mariela Arriola Herrera. Monto AUC: \$772.701.-
 - Srta. Bernardita Yannucci Iduya. Monto AUC: \$876.507.-
 - Sr. Jorge Hernández Esguep. Monto AUC: \$672.701.-
 - Srta. Pamela Castro Mardones. Monto AUC: \$863.004.-
 - Srta. Claudia Flores Cruz. Monto AUC: \$465.332.-
 - Srta. Ximena Gutiérrez Figueroa, RUT N°9.169.382-8, la Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria por aumento de jornada laboral a 23 horas semanales como Profesional, grado 14° ESU. Para cumplir con funciones de Coordinación en el área de Educación Continua de la Escuela de Postgrado. Monto AUC: \$493.318.-

El Consejo aprueba las Asignaciones Universitarias Complementarias.

3) Aprobación del Consejo para que la Facultad de Filosofía y Humanidades patrocine al Prof. Miguel Castillo Didier al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2023.

La Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho, solicita al Consejo la aprobación para el patrocinio de la Facultad a la candidatura del Prof. Miguel Castillo Didier al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2023. Hace lectura del certificado del Consejo de Facultad del 29 de mayo de 2019, que señala: "la Facultad podrá apoyar a todos y todas los candidatos y candidatas, académicos y académicas adscritas a nuestra Facultad, que se presenten a algún Premio Nacional con el patrocinio de su unidad académica según conste en el acta correspondiente". Además, según consta en acta aprobada hoy del 26 de abril, se acordó apoyar otras candidaturas si aparecieren. Sin haber discusión, la Prof.ª Camacho solicita al Consejo de Facultad la aprobación de la propuesta.

Consejo de Facultad aprueba el patrocinio de la Facultad de Filosofía y Humanidades al Prof. Miguel Castillo Didier para presentarse al Premio Nacional de Humanidades 2023.

4) Cuentas.

No hay.

5) Varios.

La Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias, pide aclarar la situación de los seminarios de grado, pues se encontró con que los seminarios de grado, que son anuales, equivales 1,5 cursos; y no 2 cursos como tenía entendido, y según le explicó el Director del Departamento de Ciencias Históricas, la razón es que el primer semestre el seminario sesiona dos veces por semana y en el segundo semestre, sesiona una semana; en circunstancias de que la carga académica del segundo semestre es mayor, pues finalmente conduce a la graduación del estudiante y hay más docencia indirecta. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, aclara que la explicación que se le dio a la Prof.ª Iglesias fue a partir de los criterios informados por la Comisión Local de Calificación Académica, que fue imputar las horas exactas de los seminarios. La Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora, agrega que, efectivamente, el primer semestre es un curso teórico, pero en el segundo semestre del seminario la carga académica se multiplica al hacer tutorías. El Director Académico, Prof. Mauricio Folchi, responde que este tema se había advertido por las observaciones recibidas por varios académicos. Informa que



esta norma la hizo la Comisión de Calificación el año 2019 para el periodo 2016-2017. Se constató que hay varias diferencias entre las licenciaturas; la mayoría tiene esta situación, en que el segundo semestre la carga de horas es mayor que en el primero; en el caso de los seminarios de lingüística es pero, pues ellos siguen haciendo dos clases a la semana en el segundo semestre; en la mayoría de los casos, se abren seminarios de grado cuando hay tres o más estudiantes, hasta quince; mientras que en Filosofía, que al parecer es la razón de esta normativa, ocurren seminarios de grado con un estudiante. Esta normativa se ha venido aplicando, cada vez con menos flexibilidad, y está desde hace tres semanas en la agenda de trabajo que la Dirección Académica tiene con los Directores de Departamento, que consiste en la actualización del valor de la carga docente que existe desde el 2016 cuando se envió el Memo Nº12, que señala el valor de la carga mínima docente y cómo se calcula para los distintos tipos de curso. Nuestro compromiso es que antes de septiembre tengamos una nueva propuesta para someter al Consejo de Facultad que considere todas las diferencias según los planes innovados de los programas y la cantidad real de horas directas e indirectas de dedicación. La Prof.ª Góngora señala que para tener un mejor ordenamiento de las prácticas, lo mejor sería tener un solo criterio, aplicar una norma lo más pareja posible. El Prof. Folchi aclara que eso no es tan fácil, pues cada malla innovada tiene un valor distinto para los seminarios de grado, y los procesos de innovación de las mallas son autónomos y decidirán cómo organizan los 30 créditos del último semestre. El Director del la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, señala que, efectivamente, hay diferencias notables entre los distintos programas en relación a las horas de dedicación y al valor en créditos de los seminarios de grado; se debería buscar la concordancia entre todos los programas, de manera que estuvieran sometidos normativas similares, si es que es posible, pero también eso debe pasar por las comisiones de evaluación curricular. La Directora del departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch, señala que, en tanto somos una Facultad, los reglamentos deberían ser comunes. El Prof. Folchi aclara que hay dos espacios de discusión, el primero tiene que ver con la evaluación e innovación curricular, en el que se podría adoptar la decisión de homologar, hasta donde sea posible, la estructura bajo la cual se desarrolla el seminario de grado, y que es un proceso más largo y conduce a un cambio curricular. El otro espacio tiene que ver con la dedicación horaria al seminario de grado y que difiere según el programa, y esta ambigüedad no debería existir, debe ser aclarada y quedará, finalmente supeditada a cualquier cambio curricular futuro. Haremos ambas cosas, del modo más participativo posible e informando a este Consejo de su desarrollo. La Prof. Góngora hace hincapié en la importancia de los créditos en el segundo semestre del seminario de grado. El Prof. Artaza pregunta por la dispersión del valor en créditos del seminario de grado entre los programas. El Prof. Folchi responde que en el caso de la Licenciatura en Historia, el segundo semestre del seminario de grado vale 18 créditos, y en otros programas, para el mismo caso, el que tiene menos créditos tiene 6, en la Licenciatura en Filosofía; lo que es el cálculo que suma 30 créditos en el semestre; es decir, en historia hay dos cursos más el seminario de grado, mientras que en filosofía hay 4 o 5 cursos más el seminario de grado. El Prof. Carumán agrega que desde la página web de la Facultad se puede acceder a todos los reglamentos, mallas y perfiles de egreso de los programas de pregrado. La Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho concluye el punto de varios indicando que hay dos instancias que están trabajando estas temáticas; la primera, en la Escuela de Pregrado, donde se hace una revisión del currículo y la situación de los seminarios de grado en cada caso; en este caso es clave el trabajo que ha estado haciendo la Dirección de la Escuela. Por otro lado, la segunda instancia, es el trabajo que ha estado avanzando la Dirección Académica, en conjunto con los Departamentos, para generar criterios comunes para declarar las horas de docencia, y habría que acordar una fecha para presentar al Consejo de Facultad un avance de este trabajo.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas pregunta si hay algún avance con respecto al intercambio de correos de la semana anterior, sobre la situación del auditorio Prof. Eugenio Chahuán, debido a que hay actividades programadas. El Director del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Kamal Cumsille, informa que a partir de ese intercambio de correos tuvo una conversación con el Decano en la que se habló de estas actividades programadas, muchas de ellas son estratégicas para la Facultad, y que situaciones como la que ocurrió y que genero todo este problema no se deberían repetir; por nuestra parte, estamos desarrollando un formulario que deje por escrito la responsabilidad de una persona para el caso de este tipo de actividades. Al parecer, es un hecho que para actividades de extensión se recurre más al auditorio Prof. Eugenio Chahuán que a los otros auditorios de la Facultad. La Vicedecana, Prof.ª Johanna Camacho, señala que efectivamente se ha

constatado la situación de sobre uso del auditorio del Centro de Estudios Árabes, para lo cual se aumentó la dotación de auxiliares para atender las horas de docencia y un turno especial en la mañana para el aseo antes del inicio de las clases, así como evitar un aforo mayor a número de butacas de la sala. También se está trabajando en la habilitación de los baños en el primer piso del edificio antiguo, para los usuarios de los auditorios Mara Rita y Prof. Rolando Mellafe, así como para la Biblioteca. El representante del Centro de Estudiantes, Sr. Tomás Soto, informa que las coordinaciones de carrera han consultado por la habilitación de los baños de los dos pisos en los que se ubican los auditorios Mara Rita y Prof. Rolando Mellafe; señala, además, que se deben hacer reparaciones en ambos auditorios, pues hay butacas deterioradas, y la idea es que todos los auditorios de la Facultad tengan la misma dignidad. La Prof.ª Falabella, del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, señala que el auditorio Prof.ª Lucía Invernizzi no tiene conectividad, no hay internet ni señal de celular, de modo que muchas actividades no pueden realizarse allí. El Prof. Cumsille agrega que ese auditorio tampoco tiene calefacción. La Prof. Camacho toma nota de estas observaciones.

Finaliza el Consejo a las 15:18 hrs.

MAURICIO FOLCHI DONOSO
DIRECTOR ACADÉMICO – SECRETARIO (S)

5



ANEXO I

Señores Honorable Jurado Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales Presente

Santiago, 20 de marzo de 2023.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, los abajo firmantes formalizamos la postulación del profesor Miguel Castillo Didier al premio en referencia.

Nuestra decisión radica en la importancia del trabajo de toda una vida del profesor Castillo Didier en las humanidades, trabajo que tiene en lo fundamental tres aristas:

- Formación académica de una alta cantidad de investigadores y profesores a través de su actividad como docente en la Universidad de Chile. Debe mencionarse que en 1968 el profesor Castillo Didier, junto con los profesores Fotios Malleros, Héctor Herrera y Alejandro Zorbas, fue fundador del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, de la Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, entidad de la cual es director desde 1993. Su docencia de más de cuarenta años ha estado dedicada principalmente al griego clásico y a la literatura clásica, pilares de las humanidades.
- Traducción y difusión de muchos autores griegos, tanto antiguos, medievales como modernos, algunos de ellos tan importantes como Constantino Kavafis (poesía completa), el Premio Nobel Odiseo Elytis, Nikos Kanzantzakis, el Premio Nobel Yorgos Seferis (poesía completa), Yanis Ritsos, Andreas Kalvos (Poesía completa), etc. Es importante mencionar que las traducciones del profesor Castillo Didier son sumamente valoradas en todo el mundo de habla hispana, y de ello dan cuenta las múltiples ediciones de sus trabajos en diversos países del continente. Asimismo, ha hecho traducciones que son las únicas en el idioma de obras de, entre otros autores, Nikos Kazantzakis, entre otras su monumental Odisea, y las suyas también en muchos casos han sido las primeras versiones al español de autores como el Nobel Odiseo Elytis.
- Investigación y publicación de ensayos de literatura griega, musicología venezolana y chilena, e historia latinoamericana. El profesor Castillo Didier ha editado cerca de 300 trabajos, tanto libros como ensayos en publicaciones especializadas, además de innumerables artículos y reseñas. Sus 49 libros han sido editados en 6 países: Grecia, España, México, Venezuela, Argentina y Chile. Y sus estudios, ensayos y artículos han sido publicados en 16 países: Egipto, Chipre,



Grecia, Rumania, Suiza, Bélgica, Francia, España, Estados Unidos, México, Cuba, Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina y Chile.

- No pocos de sus trabajos, como Kavafis íntegro, Seferis íntegro, Poesía heroica griega medieval, Vida de Kavafis, Grecia y Francisco de Miranda, Francisco de Miranda, humanista, son referencia obligatoria para especialistas de todo el mundo.
- Desde 1963 es Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, en la que ha sido asiduo conferencista, y ha recibido, entre otras distinciones la Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda (2012); la Medalla Rector Juvenal Hernández (Mención Artes, Letras y Humanidades) (2014); dos condecoraciones de Grecia y una de Venezuela, por sus trabajos sobre Francisco de Miranda. Dos veces ha recibido el Premio Municipal de Ensayo y una vez el Premio Municipal de Traducción. En Grecia obtuvo el Premio Nacional de Traducción por su versión de la *Odisea* de Kazantzakis (2018).

Creemos que los méritos del trabajo del profesor Miguel Castillo Didier, enseñando las humanidades, viviendo las humanidades, difundiendo las humanidades a través de sus traducciones y estudios, durante toda una vida son amplísimos; y es por ello que lo postulamos a este premio.

Adriana Valdés

Idriane Valde

Alfredo Matus Olivier

Pedro Lastra